Nº 225 - TOMO 387 24 DE MARZO DE 1998



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

7ª SESION EXTRAORDINARIA

PRESIDE EL SENADOR LUIS B. POZZOLO
(Presidente en Ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y LICENCIADO JORGE MOREIRA PARSONS Y EL SEÑOR PROSECRETARIO DON GABRIEL RODRIGUEZ GARCES

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 23 de marzo de 1998.

La CAMARA DE SENADORES, se reunirá en sesión extraordinaria, a solicitud de varios señores Senadores, mañana martes 24, a la hora 18, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Discusión general y particular del proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de los Buques Barreminas ROU 31 "Temerario" y ROU 33 "Fortuna" de la Armada Nacional para participar en la Operación "Aguas Claras III".

(Carp. Nº 1004/98 - Rep. Nº 580/98)

Jorge Moreira Parsons Secretario **Mario Farachio** Secretario.**"**

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Couriel, Dalmás, Gandini, García Costa, Gargano, Heber, Hualde, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pais, Pozzolo, Ricaldoni, Rodríguez, Sanabria, Sarthou, Segovia** y **Storace.**

FALTAN: el señor Presidente del Cuerpo, doctor **Hugo Batalla**, por estar ejerciendo la Presidencia de la República; con licencia, los señores Senadores **Fernández Faingold, Garat** y **Ramos**; con aviso los señores Senadores **Santoro** y **Virgili**; y sin aviso, el señor Senador **Pereyra.**

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18 y 04 minutos)

-Dése cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

"Montevideo, 24 de marzo de 1998.

La Presidencia de la Asamblea General destina Mensajes del Poder Ejecutivo a los que acompañan los siguientes proyectos de ley:

Por el que se concede pensión graciable al señor Sergio Curto.

-A la Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social

Por el que se designa con el nombre "Profesor Jorge Chebataroff" el Liceo Nº 50 del departamento de Maldonado.

-A la Comisión de Educación y Cultura.

El Poder Ejecutivo remite Mensajes solicitando venias para:

conferir el ascenso al grado de Coronel Médico a la señora Teniente Coronel Médico doña María Verocay;

y conferir el ascenso al grado de Coronel del Ejército a varios señores Tenientes Coroneles.

-A la Comisión de Defensa Nacional.

El Poder Ejecutivo remite varios Mensajes comunicando la promulgación de varios proyectos de ley concediendo pensiones graciables a las señoras María Marta Celina Canosa, María Luisa Diez Ramírez, Paola Bernasconi y Laura Verdié de Améndola y al señor Daniel Martines Camiño.

-Tengánse presente y agréguense a sus antecedentes.

El Ministerio de Salud Pública remite la información solicitada por el señor Senador Alberto Cid relacionada con la comprobación de enfermedades respiratorias en el departamento de San José, y con la habilitación del Centro de Salud de la localidad de Rincón de la Bolsa.

-Oportunamente le fueron entregados al señor Senador Alberto Cid.

El Ministerio de Industria, Energía y Minería remite la información solicitada por el señor Senador Luis A. Heber respecto a los gastos de publicidad de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas durante los años 1995-1996.

-Oportunamente le fue entregado al señor Senador Luis A. Heber.

La Cámara de Representantes remite varias notas comunicando:

La exposición escrita presentada por el señor Diputado Daniel Arenas relacionada con el funcionamiento del Registro de Estado Civil, con destino a la Comisión de Presupuesto.

-A la Comisión de Presupuesto.

Que designó para integrar la Comisión Administrativa del Poder Legislativo que actuará durante el cuarto Período de la XLIV Legislatura a los señores Representantes Dimar Larroque, Omar Castro Riera y José Bayardi, actuando como observador el señor Diputado Gabriel Courtoisie.

La promulgación del proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país del Buque Escuela Capitán Miranda y su tripulación para realizar el XVIII Viaje de Instrucción.

Y la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Diputado Agapo Luis Palomeque, relacionadas con la segregación de la mujer en la Unión Interparlamentaria.

-Téngase presente.

La Junta Departamental de Colonia remite nota solicitando la designación con el nombre de Wilson Ferreira Aldunate la Ruta 21 que nace en Colonia y sigue por todo el Litoral Oeste del departamento.

La Junta Departamental de Rivera remite nota comunicando la integración de la Mesa para el período 1998.

La Junta Departamental de Lavalleja remite nota relacionada con el "Subsidio Transitorio" establecido en la Ley Nº 16.713 de reforma del sistema previsional.

La Junta Departamental de Montevideo remite nota adjuntando la exposición efectuada por el señor Edil Esteban Jardín sobre la personalidad del señor Albérico Passadore.

-Tengánse presente.

La Comisión Especial designada para analizar declaraciones realizadas por el señor Presidente de ANTEL, Cr. Ricardo Lombardo sobre un supuesto tráfico de influencias practicado por el señor Senador Rafael Michelini en dicho Ente eleva informe y proyecto de resolución.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Senado.

La Comisión de Industria y Energía eleva informado el proyecto de ley por el que se modifica el régimen marcario vigente.

-Repártase e inclúyase en el orden del día de la próxima sesión ordinaria del Senado.**"**

4) PENSION GRACIABLE

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo.

(Se da de la siguiente:)

"Los señores Senadores Jorge Batlle y Nicolás Storace solicitan se curse una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo -Ministerio de Educación y Cultura- a efectos de solicitar una pensión graciable para el señor Arturo Víctor Piñeyro Romero."

-Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota:)

-24 en 26. **Afirmativa.**

(Texto de la minuta de comunicación:)

"Montevideo, 20 de marzo de 1998.

Sr. Presidente de la
Cámara de Senadores
Dr. Hugo Batalla
Presente

Por medio de esta solicito a Ud. se sirva remitir esta minuta de comunicación al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación y Cultura a los efectos de solicita una pensión graciable para el Sr. Arturo Víctor Piñeyro Romero, en virtud de lo siguiente: la situación económica del mencionado hace necesario el otorgamiento de dicha pensión, la cual está justificada por los importantes servicios cumplidos a la sociedad por el destinatario de la misma.

El Sr. Arturo Piñeyro nace en Chileno (departamento de Durazno), el 6 de marzo de 1933. Hijo de un productor rural y criador de caballos de carreras. De niño entró a competir en pencas, destacándose en lomos de un famoso pingo de nombre "Echoir".

A los 13 años se radica en Las Piedras, bajo la tutela del cuidador Manuel Delorrio, comenzando una campaña de jinete espectacular: Don Pepe Di Giuli uno de los mejores entrenadores de caballos de todos los tiempos, se lo lleva para Maroñas en 1949.

El 19 de junio de 1950, coincidió con un día feriado en el que simultáneamente se disputaban carreras en Maroñas y Las Piedras.

Actúa ganando en ambos hipódromos enfrentando un temporal infernal. Su físico pequeño no soportó semejante esfuerzo y cae enfermo de gravedad, interrumpiendo su profesión de jockey por veintitrés años. Durante ellos se dedica a la cuida de los pura sangre.

Esos cinco años de su actuación inicial como jinete sirvieron para que la prensa titulara con su nombre elogiando sus notables condiciones. Era conocido como el "Pequeño Eximio"

La carrera más importante de esa juvenil aparición entre otras muchas, fue la que obtuvo con el caballo "Coraje" el 2 de febrero de 1950 en Las Piedras, en un clásico donde intervinieron representantes de seis hipódromos: Palermo, La Plata y Rosario de Argentina, más de los tres poderosos de aquella época uruguaya: Maroñas, Las Piedras y Pando.

Durante su época de cuidador, llegó a pesar 75 kilos y mediante un esfuerzo titánico, volvió a empuñar la fusta en 1973, pesando 53 kilos y manteniéndose en los mismos hasta el 1º de marzo de 1998, cuando se retira ganando con una yegua propiedad del Senador Jorge Batlle, luciendo los colores blanqui-rojo del stud "Flanqueadores".

En esta segunda época, ya de veterano, siguió dictando cátedra y fue Maestro de la Escuela de Jockeys Aprendices, donde realiza una gran labor.

Sus éxitos, como jockey trascendieron nuestras fronteras y pese a ello su situación económica requiere que se le vote una pensión graciable que le permita ayudarlo en los años que le resten de vida. Sus méritos son manifiestos y será una resolución justa el otorgamiento de la referida pensión.

Nicolás Storace, Jorge Batlle. Senadores.

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. - Concédese una pensión graciable al **Sr. Arturo Víctor Piñeyro Romero,** equivalente a seis salarios mínimos nacionales.

Art. 2º. - La erogación resultante será atendida por Rentas Generales.

Nicolás Storace, Jorge Batlle. Senadores."

5) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Sanabria solicita licencia los días 31 de marzo a 14 de abril inclusive."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de marzo de 1998.

Señor Presidente de la
Cámara de Senadores

Cúmpleme solicitar al Senado licencia, de conformidad con lo establecido en el literal c) del artículo 1º de la Ley Nº 16.465 entre los días 31 de marzo y 14 de abril inclusive.

Saludo a usted muy atentamente.

Wilson Sanabria. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota:)

-25 en 26. **Afirmativa.**

6) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR VARIOS FISCALES LETRADOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y FISCALES ADJUNTOS

SEÑOR CID. - Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR CID. - La Comisión de Asuntos Administrativos solicita al Cuerpo que habilite el trámite de consideración urgente de una serie de propuestas de designación de Fiscales Letrados Nacionales, Departamentales y Fiscales Adjuntos que han logrado unanimidad en la misma. Debido a la urgencia de estas designaciones en la Fiscalía de Corte y la Procuraduría General de la Nación, creemos que deberían votarse para que puedan continuar su trámite.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada. Recuerdo a los señores Senadores que, por no haber sido repartida, requiere una mayoría de dos tercios del total de componentes del Cuerpo.

(Se vota:)

-25 en 25. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Quiere decir que pasa como segundo punto del orden del día de esta sesión.

SEÑORA DALMAS. - Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra la señora Senadora.

SEÑORA DALMAS. - En nombre de la Bancada del Frente Amplio, solicito un cuarto intermedio de 15 minutos, en virtud de una reunión que debemos mantener.

SEÑOR RICALDONI. - Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE. - Tiene la palabra el señor Senador.

SEÑOR RICALDONI. - Quiero saber -no se tome esto como una impertinencia- si esa reunión tiene que ver con el tema relativo a esta segunda sesión extraordinaria. Si no es así, podríamos pasar a cuarto intermedio después de que se votara este asunto.

(Murmullos en Sala)

SEÑOR BERGSTEIN. - Pido la palabra para una moción de orden.

SEÑOR PRESIDENTE. - Estamos discutiendo una moción de orden, señor Senador; por lo tanto, no se puede pedir otra.

(Campana de orden)

-¿La señora Senadora Dalmás mantiene su propuesta?

SEÑORA DALMAS. - Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. - Se va a votar la moción presentada por la señora Senadora Dalmás en el sentido de pasar a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Se vota:)

-23 en 24. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Así se hace. Es la hora 18 y 12 minutos)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 34 minutos)

7) SOLICITUD DE LICENCIA

SEÑOR PRESIDENTE. - Dése cuenta de una solicitud de licencia.

(Se da de la siguiente:)

"El señor Senador Heber solicita licencia desde el 28 de marzo hasta el 4 de abril."

-Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, 24 de marzo de 1998.

Sr. Presidente del
Senado de la República
Dr. Hugo Batalla
Presente

De mi consideración:

Al haber sido invitado por el Presidente de la República para viajar al Estado de Israel, solicito a Ud. licencia desde el día 28 de marzo al 4 de abril.

Asimismo ruego a Ud. se sirva conferirle al viaje, el carácter de Misión Oficial.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Luis Alberto Heber. Senador."

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la licencia solicitada.

(Se vota:)

-18 en 19. **Afirmativa.**

8) OPERACION AGUAS CLARAS III

SEÑOR PRESIDENTE. - El Senado entra al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Proyecto de ley por el que se autoriza la salida del país de los Buques Barreminas ROU 31 'Temerario' y ROU 33 'Fortuna' de la Armada Nacional para participar en la Operación 'Aguas Claras III'. (Carp. Nº 1004/98 - Rep. Nº 580/98)".

(Antecedentes:)

"Carp. Nº 1004/98
Rep. Nº 580/98

CAMARA DE REPRESENTANTES

La CAMARA DE REPRESENTANTES, en sesión de hoy, ha sancionado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de los Buques Barreminas ROU 31 "Temerario" y ROU 33 "Fortuna", pertenecientes a la Armada Nacional, y a sus respectivas tripulaciones, a efectos de realizar con la Armada de la República Federativa del Brasil la Operación "Aguas Claras III", entre los días 27 de marzo y 27 de mayo de 1998.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 17 de marzo de 1998.

Jaime Mario Trobo
Presidente

Martín García Nin
Secretario

PODER EJECUTIVO
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio del Interior

Montevideo, 17 de febrero de 1998.

Señor Presidente de la Asamblea General
Senador Luis Bernardo Pozzolo.

El Poder Ejecutivo remite a su consideración el presente proyecto de ley, a efectos de que ese Cuerpo conceda la autorización establecida en el numeral 12, del artículo 85 de la Constitución de la República, para que los Buques Barreminas ROU 31 "Temerario" y ROU 33 "Fortuna" de la Armada Nacional, conjuntamente con la Armada de la República Federativa del Brasil, participen en la Operación "Aguas Claras III".

La referida Operación se llevará a cabo desde el 27 de marzo hasta el 27 de mayo de 1998, fuera de aguas jurisdiccionales nacionales.

Por lo expuesto, se encarece a dicho Cuerpo la aprobación del proyecto de ley que se acompaña.

Saluda al señor Presidente con la mayor consideración.

HUGO BATALLA EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, **Raúl Iturria, Didier Opertti, Luis Hierro López.**

PROYECTO DE LEY

Artículo Unico. - Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de los Buques Barreminas ROU 31 "Temerario" y ROU 33 "Fortuna", pertenecientes a la Armada Nacional y a sus respectivas tripulaciones, a los efectos de realizar con la Armada de la República Federativa del Brasil la Operación "Aguas Claras III", entre los días 27 de marzo y 27 de mayo de 1998.

Montevideo, 17 de febrero de 1998

Raúl Iturria, Didier Opertti,
Luis Hierro López."

SEÑOR PRESIDENTE. - Léase el proyecto.

(Se lee)

-En discusión general.

Tiene la palabra el Miembro Informante, señor Senador Brezzo.

SEÑOR BREZZO. - En realidad, solicitamos esta sesión extraordinaria a fin de obtener la autorización para que dos buques de la Armada puedan concurrir a realizar operaciones vinculadas a las especialidades de los barreminas, con la Armada de la República Federativa del Brasil.

El tema fue considerado por la Comisión de Defensa Nacional, la que por unanimidad recomienda al Senado autorizar la salida de estos buques. Cabe aclarar que se trata de una de las operaciones usuales que lleva adelante nuestra Armada con las de Brasil o Argentina, fundamentalmente para la especialización de tecnología en los temas relativos a los barreminas y en materia de magnetización.

A su vez, deseo agregar que formando parte de la tripulación de los barcos de la Armada van ingenieros designados por la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República. Se trata de gente del Instituto de Electromagnetismo que trabaja con la Armada Nacional a través de Convenios.

En consecuencia, repito, la Comisión de Defensa Nacional recomienda votar la autorización que se solicita.

SEÑOR PRESIDENTE. - Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-21 en 21. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En discusión particular.

Léase el artículo único.

(Se lee:)

"ARTICULO UNICO. - Autorízase la salida de aguas jurisdiccionales de los Buques Barreminas ROU 31 "Temerario" y ROU 33 "Fortuna", pertenecientes a la Armada Nacional y a sus respectivas tripulaciones, a efectos de realizar con la Armada de la República

Federativa del Brasil la Operación “Aguas Claras III”, entre los días 27 de marzo y 27 de mayo de 1998.”

-En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

-20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Queda aprobado el proyecto de ley, que se comunicará al Poder Ejecutivo.

(No se publica el texto del proyecto de ley aprobado, por ser igual al considerado.)

9) SOLICITUD DE VENIA DEL PODER EJECUTIVO PARA DESIGNAR VARIOS FISCALES LETRADOS NACIONALES, DEPARTAMENTALES Y FISCALES ADJUNTOS

SEÑOR PRESIDENTE. - Corresponde pasar a sesión secreta a efectos de considerar el asunto que el Senado resolvió incluir en el orden del día: “Solicitud de venia del Poder Ejecutivo para designar varios Fiscales Letrados Nacionales, Departamentales y Fiscales Adjuntos”.

(Así se hace. Es la hora 18 y 38 minutos.)

(Vueltos a sesión pública)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 18 y 46 minutos.)

-Dése cuenta de lo actuado en sesión secreta.

SEÑOR SECRETARIO (Don Mario Farachio). - El Senado, en sesión secreta, resolvió conceder venia al Poder Ejecutivo para designar a la doctora Olga Carballo Sica como Fiscal Letrado Nacional de lo Penal de Tercer Turno, a la doctora Laura Llambí Rodríguez como Fiscal Letrado Departamental de Maldonado de Primer Turno, al doctor Leonel Franzoni Etcheverry como Fiscal Letrado Nacional de Menores de Primer Turno, a la doctora Alba Corral Ferreira como Fiscal Letrado Departamental de Salto de Segundo Turno, a la doctora Mónica Silvera Cabaña como Fiscal Letrado Adjunta de la Fiscalía Letrada Nacional de lo Penal de Segundo Turno, al doctor Marcos Zoppis Bolia como Fiscal Letrado Departamental de Paso de los Toros, al doctor Fernando Valerio Díaz como Fiscal Letrado Departamental de Dolores y al doctor Gilberto Carlos Rodríguez Olivar como Fiscal Letrado Departamental de Paysandú de Segundo Turno.

10) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace a la hora 18 y 46 minutos, presidiendo el señor Senador **Luis B. Pozzolo** y estando presentes los señores Senadores **Andújar, Arismendi, Astori, Batlle, Bergstein, Brezzo, Cid, Dalmás, Gandini, García Costa, Gargano, Heber, Irurtia, Korzeniak, Mallo, Michelini, Millor, Pais, Ricaldoni, Sanabria, Sarthou, Segovia y Storace.)**

Don LUIS B. POZZOLO
Presidente en ejercicio

Don Mario Farachio
Lic. Jorge Moreira Parsons
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205147/97